

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA

DE

MADRID.

OFICINAS,

Plazuela de Santa María, núm. 6.

Señores designados para componer la Junta de Beneficencia y Hospitalidad domiciliaria de la Parroquia de *San Luis*

D. Cura Parroco Presid.º
D. Pedro de Alba
Udo. D. Santiago de Ujada
D. Manuel Braaminkel
D. Fernando Carranza
D. Sr. Marqués de la Torrealla
D. Sr. D. Marcelino de la Torre
D. Alejandro Lorenzo
D. Sr. Marqués de Salas
D. Sr. Marqués de Castelar
D. Vicente Vargiu Guipo
D. Bartolome Obrador
D. Mariano de Barria
D. Alejandro de Llano
D. Joaquín Banga Arguilles
D. Casimiro de Obregón
D. José Simón
D. Fermín Muguino
D. Juan Prós y Astolano
D. Manuel Cortés y Rojas.

ATENDIENDO á las particulares circunstancias que en V.ª concurren, y deseando que las Juntas parroquiales de Beneficencia y Hospitalidad domiciliaria de esta Côte se formen en el presente bienio de personas que por su posicion, celo y sentimientos humanitarios puedan mejorar la suerte de los pobres, he nombrado á V.ª Vocal de la Junta de la Parroquia de San *Luis* compuesta de los Señores expresados al margen, y me lisongeo de que V.ª no se negará á aceptar este cargo, por lo mismo que es gratuito, y que sus trabajos han de redundar en bien de los pobres convecinos de V.ª

Dios guarde á V.ª muchos años. Madrid *19*
de *Oct* de 1858.

El Alcalde-Corregidor, Presidente,

Duque de Sesto.

Sr. *D. Ramon de Mesonero Romanos.*